

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 1880.
Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 8¹ mañana, 2²⁵ y mixto) tarde.
De Manacor para Palma: 7³⁵ m. y 5¹⁵ t.
De Manacor para La Puebla: 3⁵⁵ (mixto), 7³⁵ mañana y 5¹⁵ t.
De La Puebla para Palma: 5, 8²⁰ m. y 5⁴⁰ t.
De La Puebla para Manacor: 4³⁵ (mixto) 8²⁰ mañana y 5⁴⁰ tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1²⁵ peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 4 t. Mahon.—Mártes 5 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcadia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcadia.

ENTRADAS.—Lúnes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcadia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcadia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS A CINCO CENTIMOS DE PESETA LA LINEA.

LOS COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

OFICIAL.

La Gaceta del dia 12 contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad una competencia entre el gobernador y el juez de Castellon.

Estado.—Convenio entre España y Francia, fijando reglas para el cambio entre los dos paises, de cartas con valores declarados.

Gobernacion.—Real decreto disponiendo se constituya en Barcelona una junta que se denominará de construccion de la cárcel.

Real orden interpretando el párrafo 2.º del artículo 68 de la ley de 28 de Agosto de 1878, con motivo de una solicitud de D. Antonio Fernandez Tolmo.

Marina.—Real orden declarando caducada la concesion de terrenos en la isla Graciosa hecha á D. Antonio Baeza en 6 de Noviembre de 1877, y otorgando varios de ellos á la sociedad «Pesqueros Canerier-africana.»

Fomento.—Real orden disponiendo que no se conceda autorizacion para ejercer en España profesiones con títulos de los establecimientos del doctor Buchanan.

Otra disponiendo se provea por concurso la cátedra de lengua hebrea de la Universidad central.

Otra señalando para el 18 del corriente la inauguracion de la exposicion de Bellas Artes.

Ultramar.—Real orden disponiendo que mientras no se publique en Cuba una ley que marque los casos en que haya de exigirse autorizacion previa para procesar á la autoridad y sus agentes es innecesaria dicha autorizacion que establece el párrafo 8.º artículo 3.º del real decreto de 9 de Junio de 1878.

Otra resolviendo sea obligatoria á todos los vecinos que celebren las juntas de patronato de Cuba, la instancia de los vocales que ejercen funciones públicas.

Otra fijando la hora de la mañana que será en la Habana cuando en Madrid sean las dos de la tarde del dia en que ha de celebrarse la subasta de vapores-correos entre Cuba y Puerto-Rico.

La del dia 13:

Presidencia.—Real decreto declarando que no hay lugar á decidir una competencia entre el gobernador de Valencia y el juez de Enguera.

Otro decidiendo á favor de la administracion la suscitada entre la audiencia de Cáceres y el gobernador de Badajoz.

Gracia y Justicia.—Real decreto en extracto, nombrando á D. Francisco de Paula Benavides, arzobispo de Zaragoza.

Otro concediendo honores de presidente de sala del Tribunal Supremo, á D. Pio de la Sota.

Otro nombrando presidente de la audiencia de la Coruña, á D. José Luciano Esquivel.

Otros creando una plaza de abogado fiscal en el Tribunal Supremo, y nombrando para desempeñarla á D. Roque Gallo.

Otros trasladando á la plaza de Magistrado la audiencia de la Coruña, á D. José Maria de Unceta, á otra igual á la de Albacete, á D. Enrique Llasus y á otra de la de Barcelona, á D. Gregorio Perñá.

Otro nombrando magistrado de la audiencia de Palma, á D. Vicente de Piñes.

Otro jubilando á D. Enrique Morale.

Otro nombrando presidente de sala de la audiencia de Barcelona á D. Eustaquio Ruiz Hita.

Otro jubilando á D. Valero Campo.

Otro trasladando á una plaza de magistrado de la audiencia de Valencia á D. Julian de la Cantera.

Otros indultando á Antonio Camps y á D. Federico Gonzalez.

Guerra.—Real orden desestimando una demanda producida por doña Vicenta Frieto, sobre pension de viudedad.

Gobernacion.—Real orden denegando la pretension de José Maria Aristondo, sobre exencion del servicio militar en favor de sus hijos.

Otros manteniendo la suspension del ayuntamiento y secretario de Fuengirola, y levantando la de los concejales de Ignaleja (Málaga).

Fomento.—Real orden haciendo públicos los servicios de la Guardia civil en la custodia de la riqueza forestal durante el mes de Febrero último.

La del dia 14:

Presidencia.—Decreto decidiendo á favor de la administracion una competencia promovida entre la sala de lo criminal de la audiencia de Burgos y el gobernador de dicha provincia, relativa á las cuestiones á que dió lugar un repartimiento de prestacion personal para caminos vecinales, acordada por el ayuntamiento de Roa.

Gobernacion.—Orden alzando la suspension del ayuntamiento de Alpenderre, decretada por el gobernador de Málaga.

Otro aprobando la suspension del ayuntamiento de Alfarnate, decretada por el gobernador de la misma provincia.

Otro aprobando la suspension de varios concejales del

ayuntamiento de Rivadavia, acordada por el gobernador de Orense.

Otro confirmando la suspension del alcalde y de los concejales de Redondela, decretada por el gobernador de Pontevedra.

Fomento.—Real orden disponiendo que además del ingeniero jefe de la provincia en que se tracen las líneas meridiana de las comarcas mineras á que se refiere el real decreto de 22 de Abril último, inserto en la Gaceta del 25 del mismo mes, forman parte de la comision creada por aquel real decreto, el ingeniero jefe de primera clase del cuerpo de minas D. Juan Pablo Lasala, como presidente, y D. Ramon Perez Bringas, ingeniero primero del mismo cuerpo, como vocal.

Otra modificando la orden del 1.º de Junio de 1874, que interpretó la décima-sexta de las disposiciones generales del reglamento de 24 de Junio de 1868 para la aplicacion de la ley de minas.

Otra concediendo autorizacion al ayuntamiento de Barcelona para establecer cuarteles en el ensanche de aquella ciudad y en el solar que ahora resulta limitado por las calles de Sicilia, Villena, Cerdeña y Esmá.

EDITORIAL.

ESTABA ESCRITO.

La crónica de coacciones electorales comenzada por la prensa conservadora desde el momento en que la política cambió de rumbo tiene digao remate en estos momentos.

Nada mas pintoresco ni mas trágico que la narracion de ilegalidades y de atropellos que relata; pero es de notar, que toda esa narracion de hechos encaminados á demostrar la falta de libertad de los electores del partido canovista, debe ser puramente fantástica; porque si ese partido ha amañado las listas electorales, y ha hecho exclusiones á su antojo, ¿cómo puede haber tropezado con tal cúmulo de votos en su contra?

Este hecho evidencia que la derrota mas completa que ha obtenido quiere encubrir con el negro manto de las coacciones.

¡Ah! ¿Qué quedará para mañana del partido conservador, si hoy á duras penas ha podido sacar triunfantes algunos candidatos de las urnas?

Si en estas elecciones la democracia apenas ha tomado parte en la lucha, ¿qué será de él el dia en que con decision y verdadero entusiasmo vaya á votar!

¿Qué será del partido conservador el dia que la libertad brille sin temores, ni sobresaltos?

Si hoy con una situacion un poco mas expansiva que la anterior, tiene que cubrir con imaginarias coacciones su mas espantosa derrota, cuando aún están calientes las cenizas de su poder, ¿qué será, repetimos, de esa infausta colectividad política el dia de mañana?

El partido conservador muere como ha vivido: ha despreciado á la opinion, y la opinion le vuelve la espalda; ha borrado de las listas electorales, en su omnipotencia, á los partidos que le eran contrarios, y áun así, perseguidos y declarados ilegales, son mas fuertes que él, á pesar de verse todavía rodeados de obstáculos.

¿Puede haber algo mas tremendo para la agrupacion canovista que ser derrotada en las urnas por el fusionismo?

Porque si al fin lo hubiera sido por la democracia, fuerte y vigorosa, podría consolarse; porque el vencedor grande y potente comunica algo de su grandeza á su contrario.

Pero ni aún este consuelo puede tener el elemento conservador: para mayor ignominia suya, es vencido por la fusion.

Es lo que merecia, y no tiene ni aún el derecho de quejarse.

No imagine coacciones donde no ha encontrado más que olvido; no fabrique arbitrariedades donde solo ha tenido al cuerpo electoral, que organizó á su antojo, en contra suya; ni galaróne de que para ser derrotado es preciso que la ley se cubra con el negro voto del escándalo.

En Madrid, emporio de su poder hace tres meses, ¿qué ha encontrado?

Orden en los colegios, electores fusionistas, y algunos demócratas que sin esperanza ni ilusiones; han acudido, sin embargo, á ejercitar su derecho.

Pero ni un solo caso de arbitrariedad registran, porque, en honor de la verdad, no se han formulado.

Y si tan solo un conservador ha dado el escrutinio en Madrid mismo, ¿qué podrá arrojar en provincias?

¡Así mueren los partidos sin opinion!

Tras de la profunda herida de ahora, vendrá la muerte mañana, cuando se reunan las Cortes; digna muerte de un partido sin opinion, sin ley y sin conciencia.

(De La Discusion.)

EL CATASTRO.

Nuestro colega *El Manifiesto* publicó el seis el siguiente artículo:

«La opinion está ya formada en este punto. Los estadistas y los hombres de administracion, los contribuyentes de buena fé, la inmensa mayoría de los pueblos de España y la prensa de todos los partidos, hállanse unánimes en proclamar la necesidad del catastro, que es (y permítasenos la frase) la obra madre de nuestra administracion y el único medio de resolver de una manera equitativa el problema económico y de determinar las múltiples y hoy complicadísimas relaciones de la propiedad.

Varios colegas nuestros se han ocupado en distintas ocasiones de estas materias con una ilustracion muy superior á la que nosotros podemos tener de ellas, y con una alteza de miras que hace honor á su patriotismo. *La Epoca*, tan competente en todo linaje de asuntos; *El Popular*, que con tanta predileccion trata de los intereses materiales del país; *La Nueva Prensa*, antecesor de nuestro querido colega *La Prensa Moderna*; *La Mañana*, *La Patria*, la ilustrada revista *El Problema*, *La Iberia*, *El Globo*, *El Liberal* y otros apreciables compañeros, han consagrado muchos y muy bien pensados artículos á demostrar la conveniencia y la necesidad del catastro parcelario.

Los pueblos, agobiados por la inmensa balumba de impuestos que sobre ellos pesan, y por la irritante desigualdad tributaria que establecen las ocultaciones de los grandes terratenientes, han deseado ya antiguos prejuicios, y se han convencido de que solo por el catastro parcelario se puede llegar al deseado fin, y no por el absurdo é ineficaz procedimiento de los amillaramientos.

Pero existia la preocupacion, que ya vá desapareciendo por fortuna, de que un catastro parcelario es una obra casi secular y de gran coste, imposible de realizar en los actuales momentos.

Cierto que si se tratara de hacer el catastro por administracion, no costaria ménos de mil millones y de cincuenta á sesenta años, da a la leitud de todas las obras de cuya ejecucion se encarga el Estado; pero entendemos que hay medios de realizar aquella empresa, sin sacrificio alguno para el Tesoro público y en un plazo relativamente corto, acumulando á ella todos los elementos que puedan utilizarse y que son indudablemente muchos.

El catastro parcelario es una obra importantísima, ora se la considere bajo el punto de vista puramente fiscal, bajo el aspecto científico ó en las relaciones jurídicas de la propiedad. Sin catastro es imposible el descubrimiento de la riqueza inmueble y establecer la equidad tributaria, aliviando las cargas del contribuyente de buena fé, que por causa de las ocultaciones se vé hoy obligado á pagar el 25, el 30 ó el 40 por 100, por impuesto territorial, mientras los grandes terratenientes que tienen oculta gran parte de su propiedad, apenas pagan el 2 ó el 4 por 100. Sin catastro es imposible que cesen los innumerables litigios que nacen de la falta de titulacion ó de una titulacion incompleta: que desaparezca esa lamentable confusion que en la propiedad existe; que se determinen los verdaderos limites de los términos municipales y de las propiedades individuales, y que se fije de una manera definitiva la extension de los bienes de propios, que en muchos pueblos han sido detentados por los caciques. Sin catastros es imposible resolver el gravísimo problema del crédito agrícola, porque nada sólido puede establecerse sin conocer la forma y distribucion de la propiedad inmueble.

Por medio del catastro obtendria el Tesoro grandes rendimientos, devolviendo á la tributacion una gran masa de propiedad oculta; se facilitaria la colonizacion agrícola, mediante el conocimiento de la excelente calidad de las tierras comprendidas en ciertas zonas que están hoy perdidas para el cultivo, y que bien cultivadas podian ser emporios de riqueza.

No es esta una cuestion de partido; no es una cuestion política que deba dividirnos á los que militamos en opuestos campos: es un asunto de interés nacional, es una empresa patriótica en la cual debe interesarse todo aquel que se inspire en el bien de la patria y en el fomento de su prosperidad.

Y el Gobierno que realizara esta obra, podría vanagloriarse con justo título de haber prestado á España uno de los servicios más grandes que es posible prestarle, y de haber salvado en definitiva la situacion económica del país.

Deber es de la prensa excitar el celo de los Gobiernos para la realizacion de aquella grande empresa; y nosotros, al cumplirlo, no hacemos más que imitar el ejemplo de los periódicos citados, de los cuales esperamos que seguirán ilustrando este asunto con su recono-

cida competencia, y pueden contar con nuestro humilde concurso para esta obra verdaderamente nacional.

Además de los periódicos que cita el colega, sabemos que también se han ocupado en apoyo de este importante asunto *El Economista*, *El Constitucional Español*, *El Eco de Madrid* y *El Mundo Moderno*.

NOTICIAS.

MÁS VALE TARDE QUE NUNCA.

Los días progresistas, los que con más encarnizamiento y mayor encono han combatido nuestras opiniones en lo relativo á la union democrática, empiezan á comprender, y reconocen ya, que estamos en terreno firme.

Nuestro colega «La Discusion» que, en muchas ocasiones, anatématicó nuestras declaraciones, conviene al fin con nosotros, y dice entre otras cosas no ménos expresivas:

«No tuvieron otro objeto, al reconstituirse dentro de la democracia los progresistas y radicales, que desbaratar y deshacer la antigua democracia en beneficio propio.

La formación del partido, que se quiso llamar democrático progresista, quedando bien pronto reducido al último término, era no más que la continuacion del 23 de Abril y del 3 de Enero, bajo un nuevo aspecto y con diferentes procedimientos, pere con las mismas aspiraciones.

La democracia se apercibió á tiempo afortunadamente de la red que de nuevo la tendía ese partido, de quien tantas ofensas recibió y se puso en guardia.

¿Qué pretenden ya los antiguos progresistas, hoy demócratas?

¿Qué formemos en sus filas?

No es posible.

Son ellos los que, plegadas las banderas y rendidas las armas, deben tomar filiacion en nuestras huestes.

¿Pretenden imponernos su jefatura y someternos á su direccion? ¿O lo que es lo mismo, venir á nuestra casa y mandar en ella, habiéndonos de obedecer nosotros como á legítimos dueños?

Deliran.

Nosotros no rechazamos de la democracia á los progresistas.

Pero si no quieren prescindir de su historia, si no se deciden á sacrificar la unidad de los restos de su antiguo partido, ni los queremos, ni los necesitamos para nada.

Sin ellos y contra ellos fuimos poder.

Sin ellos y contra ellos, volveríamos á serlo.

Con la diferencia de que si entónces nos perdieron sus traiciones y sus asechanzas, no lograrían perdersenos de nuevo, por dos razones; la primera, porque ya les conocemos, la segunda, porque ahora son ya pocos y les falta lo que tenían entónces.

No aguarde, pues, el partido progresista-democrático que la democracia llegue á considerar á Zorrilla como el jefe que necesita para el Gobierno.

Fué siempre monárquico.

Nadie hizo tan cruda guerra como él á la República.

Nosotros podemos olvidar y perdonar esto.

Nuestro olvido y nuestro perdon no pueden convertirse en títulos de merecimiento para encumbrar al señor Ruiz Zorrilla al primer puesto.

Pero, aunque no le debiéramos á él las ofensas que le debimos, bastaríanos verle al frente de las huestes que nos traicionaron para que no pusiéramos en sus manos la suerte de la democracia.»

Eso es justamente lo que hace muchos meses estamos repitiendo constantemente: hora era de que «La Discusion» cayese en la cuenta de que nos sobraba razon para decirlo.

También «El Manifiesto» acaba por reconocer que nuestro procedimiento para realizar la union democrática, es el único práctico, el único posible. «El Manifiesto» dice que...; pero juzgamos más apropósito reproducir sus mismos palabras:

«Determinados como están ya los distintos grupos en que se divide la democracia, la tarea de todos los buenos demócratas se reduce á formar apretada falange en torno de cada bandera, organizarse fuertemente en su casa ántes de pensar en buscar relaciones en la agena.

Para tratar, convenir y pactar entre los individuos es, ante todo, necesaria la personalidad jurídica. Para pactar entre los partidos, es indispensable su completa determinacion é individualidad.

De otra suerte, de toda relacion entre los grupos de la democracia, resultaria, en vez de la armonia y la concordia, la más lamentable de las confusiones.

Sensible es que entre los partidos formados existen grupitos sin consistencia y sin organizacion conocida y especial; pero, por doloroso que sea, convendria que, ya que existen merced á esa pulverizacion y atonismo por que atraviesan los partidos españoles, se organizaran fuertemente, exigieran su carta de naturaleza y ya, en situacion legal, se aprestaran á la lucha solos ó unidos á los demás partidos.

Así no se daría el espectáculo de esos comités que se forman, en virtud de generacion espontánea, al calor de la voluntad de un par de docenas de individuos, que sin la base de las muchedumbres políticas, pretenden erigirse en partido.

Pero, seanlo enhorabuena; seanlo de veras y de una vez. Unas cuantas personas se creen capaces de la organizacion de los grandes y numerosos partidos. Pues organicense como lo tenga por conveniente.

Lo que en manera alguna se explica es que haya demócratas de todas procedencias que, sin abandonar los ideales de su partido, crean lógico y conveniente confundirse dentro de otros, coaligarse fuera de la accion y de los mandatos de sus juntas directivas.

Pase que sean tolerables esas confusiones en las pequeñas localidades y con fines puramente locales; pero en las grandes poblaciones, allí donde residen las más altas autoridades del partido, los comités provinciales, las juntas directoras, no se explican esas deserciones que, á no ser originadas por nobles y honrados propósitos, pudiéramos calificar de verdaderas apostasias.

Algunos demócratas piensan que lo que ha dificultado hasta ahora una cordial inteligencia para el fin comun entre todos los demócratas, han sido los rencores de sus jefes y las pasiones enconadas que los dividen y precipitan á unos contra otros.

Parécenos que no es esa la razon; parécenos que sería más acertado buscarla en la falta de perfecta y completa organizacion dentro de cada partido, que así como en una comarca cruzada por muchos rios si el cauce de éstos no es suficiente y apropiado para contener sus aguas, en vez de reunirse pacíficamente en el punto de su natural confluencia, confunden en desórden sus olas desbordadas é inundan los campos: cuando los partidos políticos no tienen bien determinados sus limites, sus ideales, si no marchan con perfecta disciplina, con banderas visibles, con absoluta distincion, en vez de unirse armoniosamente allí donde su union es necesaria, se enredan en perpétuas discordias, que dejan en pos de sí la desolacion en los espíritus, la nada en la historia, el desencanto más espantoso en la pátria.

De acuerdo en todo.

Antes de pensar en uniones, coaliciones, fusiones y demás confusiones de ideas contradictorias y opuestos principios, organicemos los partidos; deslindense sus campos: las inteligencias vendrán despues y vendrán necesariamente.

A esto se oponen, esto contrarian y entorpecen los demócratas indecisos, los liberales mariposas que vagan de un campo á otro sin fijarse en ninguno: esos demócratas *exporádicos* segun les llamaba con raro tino un escritor muy ingenioso.

A estos y á muchos amigos de «La Discusion» y de «El Manifiesto», recomendamos respectivamente la lectura de lo que dicen «El Manifiesto» y «La Discusion.»

(De *El Mundo Moderno*.)

—Fué, pues, el caso que al ministro de la Gobernacion, antejósele ir á depositar su voto en el colegio electoral de la calle de Goya, de que es feligrés, sin duda con el propósito de que EL PATRIOTA le diera luego un bombo, diciendo que habia ido á ejercer su derecho el ciudadano Gonzalez.

D. Venancio llegó al pié de la urna como un simple mortal de Lillo, entreó su cédula y esperó á que el presidente dijera en alta voz: «Venancio Gonzalez, votó;» mas el presidente, despues de leer el nombre del que queria votar, le miró primero con un ojo, despues con otro, luego con otro, y por último, con todos á la vez, concluyendo por decir para su capote: «Figúraseme que este es un Gonzalez falsificado.»

Miróle acto seguido de perfil, luego de frente, y empezó á vacilar ante aquella humanidad á prueba de bomba y ante aquel abómer, superlativo, como él habia oido decir que es el del ministro de la Gobernacion, y con el fin de salir de dudas, mandó guardar silencio á los circunstantes y preguntó con voz sonora:

—¿Hay entre los presentes algun ciudadano que conozca al individuo que tengo delante?

Momentos de silencio, durante las cuales se pone verde D. Venancio.

Por fin se oyó una voz que dijo:

—Yo le conozco, y juro por el morrion que usé en otros tiempos, que es de Lillo, y actualmente ejerce el cargo de ministro de la Gobernacion.

Y no hubo más. El presidente se dió por convencido; D. Venancio votó y despues dió gracias á Dios por que entre tanta gente habia encontrado un sujeto que le conociera.

Por supuesto que los de Lillo no podrán convencerse nunca de que en Madrid no se conozca á D. Venancio, siendo así que en su pueblo hasta los gatos le conocen.

—Los fusionistas nos habian dicho que iban á hacer unas elecciones con el mayor orden; y en efecto, no han ocurrido mas peripecias que algunas palizas, varios tiros al aire, por supuesto, varios electores encarcelados y otras menudencias.

¿Ven VV. cómo los fusionistas saben cumplir sus palabras?

De esperar es por consiguiente, que en las elecciones de diputados á Cortes... no quede un elector de oposicion sin las costillas rotas.

—Parece que va ganando terreno el propósito de organizar la democracia dinástica en no muy lejano plazo. Concurrirán á la formacion de este partido, además de ciertos elementos que hasta ahora no habian fijado de finitivamente su actitud, aunque se decian demócratas, otros cuya evolucion en el indicado sentido sorprenderá seguramente á la democracia y al país. No falta quien relacione este acontecimiento con un asunto que recientemente ha sido objeto de discusion por parte de la prensa de todos los matices.

—Pasan de 800 el número de jefes y oficiales del ejército de Cuba que recibirán orden de regresar á la Peninsula.

Esta disposicion ha sido muy mal recibida en los círculos militares.

—Deciase ayer tarde en el círculo de la calle de Atocha, que no podía, enbuena lógica, hacerse esperar mucho la salida del Gabinete de dos ministros, separados bastante en su manera de pensar, del presidente del Consejo y el ministro de Gracia y Justicia.

—El desacuerdo en que sedice se halla el Sr. Camacho, con las bases del tratado internacional de Correos, parece que será motivo de que el referido señor plantee la crisis y salga del Ministerio.

—Es objeto de muchos comentarios el conflicto surgido entre el gobernador civil de Madrid y el director general de Correos y Telégrafos, entre los cuales han mediado, segun se dice algunas comunicaciones bastante duras.

—Nada menos que á Macbeth cree ver *La Prensa Moderna* entre los que ambicionan la jefatura del Sr. Zorrilla.

¿Quién será la sombra de Bánquo?

Debe ser algun fantástico jefe, que importaría muy poco al partido radical si llegase al festin del poder y que tan sólo turbaría al señor Martos, si es que el señor Martos sintiese remordimientos no muy compatibles con su carácter y convicciones.

¡Macbeth, Bánquo, brujas, ambiciones, pugilatos, fantasmas y tragedias! ¡Eh! no llegará la sangre al rio.

—De *El Correo Militar*, autorizadísimo órgano de la gente armada;

«Tres meses hace que desempeña el departamento de la Guerra el general Martinez Campos, y aún está esperando al ejército los proyectos de regeneracion para el mismo, que

se habian anunciado como consecuencia provechosa del ingreso de aquel caudillo en los consejos de la corona.

Cuando nosotros sostenemos las aspiraciones del elemento armado, dícese que hacemos oposiciones sistemática. Si así se califica nuestra actitud, fuerza es convenir en que todo el ejército está en la oposicion.»

¡Caracoles!

—Los ingenieros ingleses Mr. Le Fevre y Compañia se proponen construir un túnel submarino, que atraviese el Estrecho de Gibraltar.

Con este objeto solicitarán enbreve la autorizacion del señor ministro de Fomento para empezar los estudios y hacer el proyecto.

Esto dice *El Liberal*.

LOCAL.

Segun voz pública en Setiembre próximo quedará vacante el prélio *Cat Amitjer* y mitad del de *Mentut*. De que proviene tan rara irregularidad en unos bienes eclesiásticos, como dicen que lo son los del Colegio de Nuestra Sra. de Lluch. ¿Hay alguna nueva economia que realizar? Esperemos.

Copiamos de «El Bien Público» de Mahon:

«Los émigrantes de nuestras costas, tanto del Cantábrico como del Mediterráneo, que creen ver fuera de su patria el colmo de la dicha y de las riquezas pueden convencerse de lo contrario leyendo la siguiente noticia que publica un periódico:

«Personas procedentes de la Argelia francesa dicen que los muchos españoles que habitan el Miraber, Tremesia y Masoanos, son objeto constantemente de salvajes atentados, que hacen perder sus ahorros, y muchas veces la vida, habiéndose dado el caso de secuestrarles los hijos de corta edad para venderlos.»

¡Desgraciados emigrantes! Salen de su país llenos de ilusiones, y solo encuentran, al llegar al suelo de la emigracion, engañosas esperanzas.»

En el suelto en que decíamos no haber ocurrido

ninguna defuncion en los 15 primeros dias de Mayo en el pueblo en que supone *El Ancora* que existe una epidemia llamamos con error á citado pueblo con el nombre de Muro, debiendo decir, como habrán comprendido nuestros lectores La Puebla.

Copiamos de «El Ancora»:

«No parece que se haya acordado hasta ahora nada definitivo respecto á diputados á Cortes; pues mientras un colega local supone que además de D. Antonio Maurra, abogado, y D. Mateo Gamundi, hoy oficial del ministerio de Ultramar, se presentarán candidatos D. Luis Ponca de Leon (?), D. Enrique Messa (?), y D. Gerónimo Rosselló; otro periódico de la Côte dá como probables las candidaturas de los Sres. Garijo, Conde de Sallent, Crestar, Togores, Ayneto, y Fuster y Dezcallar.»

Suponemos que esta última candidatura solicitará el apoyo oficial y no nos esplicamos como en tan poco tiempo han amanecido fusionistas, los Sres. Conde de Sallent, Crestar, Togores, Ayneto, y Fuster y Dezcallar, que se acostaron ayer canovistas acérrimos.

Témpora mutantur...

De un periódico de la Côte:

«Ayer mañana, durante la celebracion de la misa en la iglesia de San Martin, del pueblo de Pinillas de Toro (Zamora), se hundió la bóveda, cogiendo debajo á todos los fieles.

Se han sustraído muchos cadáveres.»

Sin duda entre los asistentes debia haber algun demócrata á quien castigó la providencia sepultándole entre las ruinas, sin que bastara á evitar la catástrofe, la presencia de otros fervorosos católicos que á estas horas estarán gozando de gloria eterna.

«Ayer visito al Sr. Sagasta el doctor Garrido,

segun dicen los periódicos ministeriales. Habrá sabido que la fusion está ya desahuciada é iria á ofrecerle alguna panacea para ver si se quede aliviado.

Lo peor es que no hay específico alguno capaz de salvar á esta gente.»

Se equivoca *El Mundo Moderno*, periódico del que tomamos la anterior noticia.

El doctor Garrido se ha avistado con el presidente del Consejo de Ministros para notificarle que pensaba presentarse candidato independiente por acumulacion en la próxima eleccion de diputados.

Esperamos que obtenga mayor número de sufragios que sus compañeros D. Antonio Cánovas del Castillo y D. Francisco Romero Robledo.

Dice «El Fenix» que los catolicos españoles son carlistas por añadidura.

¿Cómo concilia el colega la anterior afirmacion con la noticia de la eleccion de nuestro correligionario el obispo de Pamplona para la presidencia honoraria del comité federal de Tudela?

Dícese que son tantos los pretendientes que han caído sobre los ministros estos dias con motivo de las próximas elecciones de diputados á Cortes, que para orillar de una vez todos los compromisos, se ha visto el gobierno en la precision de dejar á la iniciativa de los comités el señalamiento de candidatos.

Si fuera cierta la noticia llevarian el gran susto algunos de los candidatos que como afectos á la situacion, se indican para representar esta provincia; mas nos pa-

rece increíble tal determinacion en un ministerio presidido por el Sr. Sagasta.

Dice «El Globo»:

«En Barcelona se ha instalado una lógiá masónica bajo los auspicios del Oriente portugués, en la cual se hará uso únicamente del dialecto catalán, habiendo tomado por nombre *Avant*, número 149.»

Así, con franqueza, se dan estas noticias. No haya miedo de que ocurra á esos caballeros masones ningún tropiezo, teniendo el padre alcalde, como es público y notorio.»

El comentario pertenece al *El Fénix* que se olvida que la órden de los jesuitas es tan ilegal como la órden de los masones.

Hoy no ha sucedido desgracia ninguna en las ruinas de la calle de Zaganada, como habrá comunicado al Ayuntamiento el vigía que tiene la corporacion establecido en la calle del Agua.

Ayer se embarcó en el vapor «Menorca» el señor D. Agustín Carrió, diputado provincial por aquella isla.

Hemos visto que empezaron á repartirse ayer los apremios por la prestacion personal, cuyos ingresos suponenos destinará el Ayuntamiento á gastos de coche, banda, criaderos y otras menudencias.

De «La Voz Montañesa» tomamos el siguiente espresivo suelto, al que tiene que poner precisamente su comentario todo contribuyente:

«Caricatura que *La Situacion*, periódico, hace de la situacion imperante.

«Moderados de toda su vida que con la mayor tranquilidad continúan ocupando sus puestos:

D. Manuel Flores Calderon.	35.000 reales.
Mariano Cardenera.	35.000 »
Santos Robledo.	30.000 »
Emilio Perales.	30.000 »
Emilio Paez Jaramillo.	30.000 »
Pedro Antonio Gonzalez.	26.000 »
Julian Aguilar.	26.000 »
Juan Melgar.	26.000 »
Benito Soriano Murill.	26.000 »
Francisco Santos Garcia.	20.000 »
Conde de Santa Olalla.	20.000 »

(Se continuará... COBRANDO.)

Se continuará... PAGANDO, dirá el país.
¡304 mil reales al año!
Solamente en el cobrar no son moderados los moderados.

Por lo demás nada tiene de particular el que continúen disfrutando sus pingües sueldos.

Como la política de Moyano es una política de mucha consecuencia... ¡quieren ser consecuentes en todo!

Y ellos dirán: aunque en partido ageno ¡bueno es el presupuesto, bueno; bueno!

Es tanto mas de lamentar el mal estado de algunas fuentes públicas de esta ciudad, cuanto segun *El Diario de Palma* hay aún gran abundancia de agua en el manantial llamado de la *Vila*.

De modo que los vecinos de las calles y plazas tantas veces citadas están sufriendo el tormento de Tántalo.

Anoche tuvo lugar en el Circo la anunciada funcion á beneficio del primer bailarín D. Eduardo Torres.

El beneficiado fué muy aplaudido al terminar el baile, siendo obsequiado con varios regalos entre los que se distinguen: una corbata con alfiler de oro antiguo, unos gemelos de oro, una fosforera de plata dorada, un anillo y varios otros que no recordamos.

Al finalizar el disparate cómico titulado *Después de la corrida*, fué su autor (el beneficiado) llamado á la escena en medio de los mas entusiastas aplausos.

«El Ancora» siempre tan acertada y oportuna.

En cuarto se supo que el Bey de Túnez aceptaba las condiciones que le dictará Francia para firmar la paz, distribuye el diario ex-carlista un plano del teatro de la guerra, donde puedan seguir sus lectores las vicisitudes de la expedicion.

Y para que lo entiendan mejor lo publica en francés. Hubiera estado más en carácter estando en latin.

Hemos recibido una atenta comunicación en que se nos invita á pasar durante el día de mañana, á examinar en el local del Instituto el pendón que los alumnos de segunda enseñanza destinan á figurar en el centenario de Calderon.

Agradecemos el obsequio, y tendremos el gusto de aprovecharnos de la invitacion para describir á nuestros lectores este rico objeto de cuya ejecucion hemos oido grandes alabanzas.

No habiéndonos sido posible á pesar de nuestros vivísimos deseos asistir al concierto que celebró la Tertulia, y para el que tuvo el señor presidente la amabilidad de invitarnos, transcribimos de nuestro colega *La Opinion* los siguientes párrafos en que da cuenta de tan brillante reunion:

«Tan concurrido como el anterior estuvo el concierto matinal que se dió en los salones de la sociedad la Tertulia.

Hallábase en ellos una numerosa pléyade de lindisimas

pollitas y otra no ménos respetable de complacientes mamás, formando un conunto admirable y lleno de encanto, por mucho que la luz del gas no viniese á esparcir los fantásticos y suaves reflejos sobre el semblante de unas y otras, reflejos que tanto favorecen la natural belleza ó dan sancion á la que no es natural.

Aunque con algunas alteraciones y aún alguna supresion por causa de lo avanzado de la hora en que concluyó ejecutóse el programa que detallaban las esquelas de invitacion y el cual no pudimos publicar el sábado por falta de espacio. Tanto los profesores como los aficionados que tenian parte en él fueron muy aplaudidos mereciendo la supremacia y el honor de la repeticion la linda pieza *Adios á la Alhambra*, del Maestro Monasterio, ejecutada en el violin por el aventajado jóven D. Vicente Forteza y acompañado en el piano por el inteligente profesor señor Pinto. Esta pieza de empeño y de muy delicada ejecucion dejó en extremo complacido al auditorio, que hizo justicia al mérito del Sr. Forteza así como tambien al del Sr. Pinto, á los cuales recompensó con prolongados y estrepitosos aplausos, tributo muy merecido por la perfeccion y colorido con que interpretaron dicha sonata. Sean mil plácemes á uno y otro por nuestra parte.

A la entrada en el establecimiento las señoras fueron obsequiadas con un ejemplar de la cancion *Te amo*, del ilustre vate Campoamor, puesta en música por el reputado aunque jóven maestro D. Artilio Bruschetti y esmeradamente impresa en litografía con portada á dos tintas alusiva á la funcion para la cual se hizo expresamente imprimir.

Tan delicado como valioso obsequio hubo de ser y fué, en efecto, cordialmente agradecido por las personas á quienes iba dirigido, lo mismo que el concierto mismo á la Junta Directiva por el agradable solaz que proporcionó á los concurrentes.»

Del mismo periódico:

«Sabrian Vds. decirnos quien es D. Luis Ponce de Leon?

«Es acaso el que construyó la Lonja, rechazó las invasiones de los moros libró á la Isla de las calamidades del bubon, del cólera ó del cólera ó de la fiebre amarilla?

Hacemos esta pregunta porque al decir de algunos periódicos se nos descuelga este señor como llovido del cielo, aspirante, nada menos que á la diputacion á Córtes por esta isla.

Tan triste idea se tendrá formada de nuestro civismo en la Córte, que cualquiera pueda allí creerse con derecho á disponer de nuestros sufragios?

Pero ¿quién es D. Luis Ponce de Leon?»

JUNTA INICIADORA

CONSTITUIDA CON OBJETO DE FUNDAR EN MALLORCA UNA COLONIA AGRÍCOLA DE HUÉRFANOS Y EXPÓSITOS EN COMBINACION CON UNA ESCUELA TEÓRICO-PRÁCTICA DE AGRICULTURA.

Esta Junta que, en una carta-circular publicada con fecha 16 de Abril é insertada en todos los periódicos de esta localidad, tuvo el honor de dirigirse al país exponiéndole el proyecto que trataba de llevar á cabo y solicitando su cooperacion para conseguirlo; suplica á las personas que deseen contribuir á la realizacion del proyecto suscribiéndose como accionistas, se sirvan verificarlo antes del día 30 del presente mes, á cuyo objeto pueden dirigirse á la redaccion de cualquiera de los varios periódicos que se publican en esta ciudad, ó á los almacenes de objetos de escritorio de los Sres. Garcia y Rotger situados en la calle de la Cadena cerca de la Plaza de Cort.

Las personas que hubiesen recibido papeleta de suscripcion juntamente con la carta-circular que se está repartiendo, bastará que la entreguen firmada y espresando las señas de su domicilio en cualquiera de los puntos de suscripcion antes citados.

Los que residen fuera de Palma pueden dirigirse directamente á la Junta iniciadora poniendo en el sobre: *Sr. Secretario de la Junta iniciadora para la fundacion en Mallorca de una Colonia agrícola de huérfanos calle del Mirador núm. 2.*

Palma 16 de Mayo de 1881.—P. A. de la J. I.—El Secretario, Francisco Pavia.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Director de EL COMERCIO.

Muy Sr. mio y querido amigo: *El Ancora* del 13 de los corrientes publica una carta de Artá firmada por X á la cual no me es posible interpretar ni contestar en sério. Porque á mi no se me quita de la cabeza que el señor X no sea algun pobre señor, que por haber perdido el calendario, equivoca la temporada presente y creyendo que estamos todavía entre Navidad y cuaresma, se decide el 10 de Mayo á dar á la estampa una verdadera broma de Carnaval. Decir que hay en Artá una sociedad llamada «El Directorio» fundada sobre bases masónicas, sociedad que obliga á los individuos que la forman á votar en determinado sentido y á perseguir sin piedad á los contraventores, cuando tales bases, titulo y estatutes ni existen ni han existido más que en la fantasia exaltada del escribidor de cartas, es referir un cuento más ó ménos ingenioso, pero cuento al fin.

No es extraño que quien entra con tan mal pié en sus asertos, se escurra, vacile y caiga luego al atacar á la presente administracion municipal que es admirablemente buena, sobre todo si se compara con otra anterior de la cual se avergonzaria si pudiera el bueno del señor X.

Incepar al Ayuntamiento actual la falta de no haber rendido cuentas, quien sabe que la citada corporacion nombró Interventor de la caja municipal precisamente á un enemigo declarado de la mayoría con el transparente objeto de que no pudiese haber dudas en la buena inversion de fondos, es una guasa tan chusca, que honra sobremanera al señor incógnito.

Dolerse de que se haya multado á los vecinos de una manera sin igual para confesar más abajo que en los dos años últimos importan todas las multas 106 pesetas, es una humorada del señor X que indica lo muy expansivo y alegre de su carácter. Algo sobre esto se dejó sin

embargo en el tintero y es que casi todas las multas fueron impuestas para seguridad pública y conveniencia higiénica, cosas tan descuidadas en tiempos de la administracion anterior que urgia poner eficaz y pronto remedio.

Suponer gravitando el mayor peso de los repartos sobre los enemigos del régimen actual, cuando los amigos sostienen y están en condiciones de probar todo lo contrario, y criticar un aumento de presupuesto (no exorbitante, sinó insignificante), quien no puede ignorar que dicho aumento obedece al objeto de la compra y buena conduccion del agua precisa para atender al consumo público, cosa descuidada por el municipio anterior es llevar la chuscada hasta el extremo inverosímil de que solo es capaz un señor X.

Amigo el que esta escribe de dar á cada uno lo suyo, conviene en el aserto de X cuando asegura que sus amigos han obtenido el triunfo numérico y material en las últimas elecciones, pero no por luchar los conservadores, sinó por venir agrupados con los carlistas, y por haber extremado la presion del sufragio no solo con amenazas groseras é indignas, sinó tambien de otra manera mas material que á los liberales les consta y á los conservadores les cuesta.

Cuanto el señor X en alas de su ingenio se permite decir de las listas electorales; queda contestado asegurándole que por cada individuo de los suyos que presente con derecho á votar y no inscrito en las listas últimas, hay quien se compromete á presentarle lo menos otro contrario que está en las mismisimas condiciones, lo cual demostrando completa buena fé en los trabajos preliminares de la eleccion, hace creer que si el divertido señor X no es andaluz, tiene méritos para serlo.

Lo que referente á catolicismo de los jefes liberales asegura con admirable aplomo el señor X merece tratarse en sério, y para discutir esto y todo lo demás que guste con amplitud y formalidad, le invito á que despeje la incógnita de su nombre y haga lo mismo, si puede, con su cabeza.

Soy de V. con toda consideracion S. S. y amigo,

El Corresponsal.

Artá 15 de Mayo de 1881.

ESTADÍSTICA.

ESTACION METEOROLOGICA DE PALMA.

Día 17 de Mayo de 1881.

BARÓMETRO.	TERMÓMETRO.	VIENTO.		ESTADO DEL	
		Dirección	Fuerza.	Cielo.	Mar.
64.8 Milímetros.	21.3 Centígrados.	O.	1	Despejado.	Tranquila

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 16 Mayo.

ACCIONES.	CAPITAL		0/0	VALOR DE LA ACCION.
	Pesetas	DESEM-BOLSO.		
Alumbrado por Gas	300	300	161.67	490.00 D
Alfambra	500	350	65.5	332.50
Cambio Mallorca	500	200	61.00	305.00 D
Centro Farmacéutico	500	325	74	370.00 P
Cordelera Española	500	375	63	320 P
Crédito Balear	300	200	104.50	522.50 D
Docks almacenes generales	500	150	37.50	187.50 D
Empresa Mallorca de Vapores	2000	2000		
Empresa Marítima á Vapor	500	300	76.00	380.00
Empresa Marítima á Vapor «La Isla»	500	300		
Escuela Mercantil	125	125	96.00	120
Ferrocarriles de Mallorca	500	500	60.50	302.50 D
Harinera Balear	500	300	56.00	280.00 D
Harinera Mallorca	250	250	100.00	250.00 D
Industrial Algodonera	500	350	70	350
Industrial Mallorca	500	500		
Industrial Mercantil	500	100	18.50	92.50 P
La Balear (seguros contra incendios)	500	30	9.50	47.50 E
Salinas de Ibiza	1000	1000		
Seguro Mallorca	500	30	7.50	37.50 D
Vidriera Mallorca	100	100	130	130 D
Vidriera Balear	50	50	100	50
Vinícola Mallorca	500	150	29.00	145.00 D

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 16.

Interior	23.25.
Exterior	24.90.
Bonos	101.00.

BOLSIN DE LA TARDE DEL DIA 16.

Interior	23.25.
Exterior	24.90.
Bonos	100.90.

BOLSIN DE LA NOCHE DEL DIA 16.

Interior	23.275.
fin mes	23.30.

Barcelona 16.

Interior	23.275.
Acciones del B. H. Colonial	91.25.
» F. C. N. de España	118.25.

Palma.

Interior	23.275.
--------------------	---------

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 16 á las 5 t.

(Recibido á las 6.28 t.)

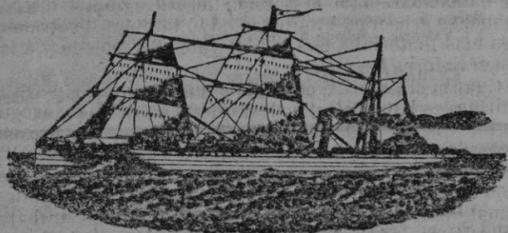
La guarnicion de la Seo de Urgel reforzará el bloqueo de Andorra.

Es probable que el general Valmaseda reemplazará al de igual clase Blanco, de la Isla de Cuba.

ANUNCIOS.



Hace algunos dias se extravió una perrita Ibi-eenca de unos tres meses de edad la persona que la tenga entretenida puede dar aviso al Café d' en Mas de la calle de la Herrería alta número 39, se darán las señas. 2



Para la Habana con escala en Puerto-Rico.

Saldrán del puerto de Barcelona los acreditados vapores españoles trasatlánticos,

JOSÉ BARÓ fijamente el 20 del presente Mayo.

SANTIAGO fijamente el 30 del presente Mayo.

Admiten carga y pasajeros para quienes poseen toda clase de comodidades en sus espaciosas Cámaras.

Se despachan por sus consignatarios en Barcelona señores Nicolau Hermanos.—Xifré.—10—y en Palma por sus consignatarios Sres. Pedro Miró Granada y Hermano.—Copiñas 5.—entresuelos. 6

almoneda

El Lunes 2 de Mayo próximo y siguientes dias no festivos de 4 á 7 de la tarde en la casa n.º 8 de la calle del Padre Nadal se continuará la almoneda de todos los muebles y cuadros pertenecientes á la herencia del difunto Canónigo D. Miguel Peña y Mut. 4-9

Gabinete de Pedicuro

DE
NICOLÁS PERELLÓ.

Odon-Colom, número 36, piso 1.º

Estraccion de los callos, ojos de pollo, durillones y toda suerte de callosidades sin ningun dolor ni uso de instrumento cortante.

Curacion pronta y radical de los uñeros y deformidades de las uñas por un procedimiento especial.

Horas: de las 8 á las 2 y por la tarde de las 4 á las 6.

Pasa á domicilio de las personas que lo soliciten.

HONORARIOS MÓDICOS Y CONVENCIONALES.

La mejor garantía es el testimonio público del éxito obtenido en multitud de personas que le han honrado con su confianza. 3

COMUNICADO.

Sr. Director de EL COMERCIO:

Ruego á V. se sirva dar cabida en el periódico que V. dirige á las siguientes líneas por cuyo favor le quedara reconocido su mas atento S. S. Q. B. S. M.—GERMAN MARCH Y GIADAS.

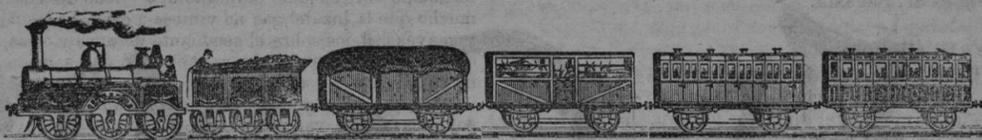
Para conocimiento de mis conciudadanos y como un testimonio inequívoco de reconocimiento, me creo en el deber de hacer público que hace ya varios años venia padeciendo de uñeros en los pies hasta el punto de que con grandes dificultades podia sufrir el calzado y con mayores aun caminar.

Desesperado por la ineficacia de los remedios empleados durante tan largo trascurso confié al distinguido profesor pedicuro D. Nicolas Perelló el cuidado de mi curacion radical, la que he conseguido en breve plazo merced á la eficacia de los remedios empleados y á las faciles operaciones del mencionado profesor.

Palma Diciembre de 1874.—GERMAN MARCH Y GIADAS.

VENTA.

Se vende á voluntad de su dueño una finca urbana, de nueva construccion, con buena ventilacion y excelentes vistas situada en esta ciudad y calle de los Huertos, marcada con el núm. 12; siendo su área de unos 320 metros cuadrados; se compone de zaguán con entresuelos, pisos, guardilla, terrados, corral ó jardín, coladuría, cuadra, derecho de agua con sus correspondientes depósitos y otras dependencias; y es susceptible de notables mejoras.—El dueño vive en los entresuelos. 5



FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Con motivo de la feria que se ha de celebrarse en Binisalem el dia 22 del corriente, este dia se verificarán los trenes extraordinarios siguientes:

De Palma á La Puebla, 12 tarde.

De La Puebla á Binisalem, 12:30 tarde.

De Binisalem á Palma, 7:30 tarde.

Palma 16 Mayo 1881. 2

CANAL INTEROCEÁNICO
DE
PANAMA.

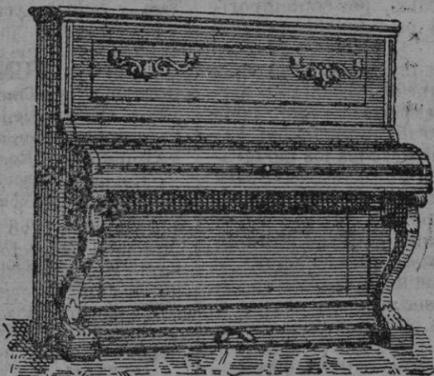
La agencia del Canal Interoceánico de Palma tiene el honor de participar á los accionistas de esta provincia que recoge, para el cange, los Recibos provisionales por ella firmados, desde el dia 9 del corriente de 10 á 2. Calle de la Concepcion n.º 14. 6

Gran fábrica de Pianos

premiados en todas las Exposiciones Nacionales y Extranjeras

DE BERNAREGGI CASSÓ.

Estos magníficos Pianos acaban de merecer la grande aceptacion del célebre pianista Rubinsten de quien tanto se ha ocupado toda la prensa Española, y de todos los profesores en general, por ser los únicos en que haya podido ejecutar por su gran solidez, pulsacion y afinacion; los que se garantizan por 5 años.



Pianos.

Venta á plazos

A 6 duros mensuales.

Verdaderos precios.

Cinco años de garantía en su solidez. 27

Único deposito en Palma, B. C. PERELLÓ.

Almacen de Música. 19, Union, 19.

CORTINAS PERSIANAS

Que obtuvieron



Real Privilegio

Este establecimiento que acaba de abrirse al público es el único en su clase que puede ofrecer sus géneros con la abundancia y variedad que requiere esta industria, á la par que, elaborados, con perfeccion y gusto.

De las clases de persianas que existen en este establecimiento, ofrece á sus favorecedores como mas novedad, las siguientes:

Chinescas.

Tejidas con via sencilla y doble.

Las llamadas transparentes, que suplen á estos y se colocan al interior.

De cadenilla, de hoja de lata y laton.

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR. 13

ÚNICO DEPÓSITO EN PALMA

Plaza Sta. Eulalia 22.

ANUNCIO.

Tanto se vende como se establece una porcion de terreno situado en la falda del Castillo de Bellver. Informarán en la calle de San Cayetano, núm. 8, piso 2.º 34

Practicante de Farmacia.

Se necesita uno en la bótica del Sr. Frau; Mercado. 16

ESTUDIO EXPERIMENTAL

ACERCA DE LAS

ENFERMEDADES DE LA PATATA

(SOLANUM TUHEROSUM)

POR

el Ilmo. Sr. D. LUIS ALVAREZ ALVISTUR.

Acaban de recibirse ejemplares de esta interesante obra en La Biblioteca Popular, Constitucion, (Borne) 90, y véndense á 2 pesetas.

FLORA

DE LAS ISLAS BALEARES,

seguida de un DICCIONARIO de los nombres vulgares, castellanos y científicos de las plantas espontáneas y de las cultivadas

POR

DON FRANCISCO BARCELO Y COMBIS

Se publica por entregas de 150 páginas, al precio de 10 reales cada una.—Se ha publicado la 4.ª.—Terminada la publicacion se aumentará el precio de la obra.—Se suscribe en todas las librerías de Palma. 13

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Stos. FELIX capuchino y Venancio mr.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Se gana en la Concepcion.